

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO "XXIII JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS 2025-I"

Dr. RICHARD YURI MERCADO RIVAS

CIUDAD UNIVERSITARIA - 2025

ÍNDICE

	Pág.
I. JUSTIFICACIÓN	4
II. OBJETIVOS	4
III. ORGANIZACIÓN	4
IV. ALCANCE	5
V. PARTICIPANTES	5
VI. REQUISITOS E INSCRIPCIONES	5
VII. EVALUACIÓN Y CALIFICACION	6
VIII. RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN	6
IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
X. REQUERIMIENTOS DE MATERIALES Y BIENES	7
XI. PRESUPUESTO	7
XII. FINANCIAMIENTO	8

I. JUSTIFICACIÓN

En el marco de las políticas de difusión de la producción intelectual de los docentes y estudiantes, de conformidad a las normas de acreditación universitaria e impulsadas por el Instituto especializado de Investigación; se propone continuar con esta importante labor académica científica y tecnológica, para promover la investigación formativa de estudiantes investigadores en el campo de las ciencias y tecnologías que se imparten en la Facultad de Ingeniería de Sistemas; en la que se expondrán los mejores trabajos por cada asignatura asesorada por su docente, de acuerdo a las líneas de investigación.

El plan sistémico cognitivo y procedimental del sistema de investigación formativa abarca la realidad académica formativa e investigativa de los objetos de estudio de las tecnologías de información y sistémica; en concordancia con la Ley Universitaria, Ley del SINEACE, Estatuto de la UNCP y Sistema de Calidad ISO 21001 de La Facultad de Ingeniería de Sistemas.

El instituto especializado de investigación es la unidad académica responsable de perfilar, promover y ejecutar el sistema de investigación formativa con el objetivo fundamental de generar un impacto positivo sobre los procesos académicos con el componente de la investigación y desarrollo tecnológico; para afianzar la formación profesional e influir en la sociedad en general con sus aportes científicos, soluciones tecnológicas y su aplicabilidad exitosa en la extensión universitaria, facilitando la formación de semilleros de investigación, transferencia de tecnología y semilleros de emprendimiento.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Difundir ante la comunidad universitaria y público en general la producción científica y tecnológica de los estudiantes investigadores de la FIS/UNCP en la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica 2025-I.

Objetivos Específicos

- Incentivar y estimular a los estudiantes el desarrollo de trabajos de investigación científica y tecnológica en las diferentes líneas de investigación y áreas académicas.
- Reconocer y ameritar la importancia y trascendencia de los trabajos de investigación formativa científica y tecnológica más destacados de la facultad de Ingeniería de Sistemas.
- 3. Servir de escenario para el acercamiento entre los docentes investigadores, estudiantes, empresas y participantes en general.
- Cumplir con los estándares de acreditación correspondientes a la investigación formativa.

III. ORGANIZACIÓN

La XXIII Jornada de Investigación Formativa y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025-I estará bajo la organización de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y la Unidad de investigación integrado con los siguientes docentes:

_	Dr. Henry Maquera Quispe	Decano
_	Dr. Hector Huaman Samaniego	Director de Escuela
_	Dr. Richard Yuri Mercado Rivas	Director de la Unidad de Investigación
_	Dr. Henry George Maquera Quispe	Responsable de Línea de Investigación
_	Dr. Robensoy Marco Taipe Castro	Responsable de Línea de Investigación
_	Mg. Nilo Fernández Aquino	Responsable de Línea de Investigación
_	Mg. Omar Raraz Tupac Yupangui	Responsable de Línea de Investigación

Ing. Miguel Elías Aguilar Coronación
 Mg. Arturo Solís Flores
 Mg. Juan Humberto Quijada Villegas
 Gestión de TIC's
 Gestión de TIC's

IV. ALCANCE

Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas que deben presentar sus trabajos de investigación formativa y tecnológica en relación a:

- Esquema de "Proyecto de investigación Formativa" (Anexo 2)
- Criterios de Evaluación (Anexo 3)
- Ficha de Inscripción (Anexo 1), adjuntar ficha
- Carta de Autorización para publicación de trabajo de investigación formativa en la página web de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Anexo 4)

La documentación listada debe ser presentada de manera obligatoria.

V. PARTICIPANTES

- Autoridades Universitarias y de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
- Docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
- Jurados invitados.
- Comunidad universitaria y público en general.

VI. REQUISITOS E INSCRIPCIONES

Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas que deseen participar en la XXIII Jornada de Investigación Formativa y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025-I deberán cumplir de manera obligatoria los siguientes ítems:

- 1. El número máximo de participantes por trabajo de investigación o desarrollo tecnológico es de 05 estudiantes.
- El trabajo de investigación debe corresponder a una asignatura desarrollada en el periodo académico 2025-1 y se aceptará solo un proyecto por curso, el proyecto se debe inscribir en una única línea de investigación reconocida por la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
- 3. El asesor o asesores elegidos por los estudiantes, uno de ellos debe ser el responsable del curso y deberán estar registrados en una línea de investigación reconocida por la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
- 4. El asesor puede tener a su cargo uno o más grupos de investigación dentro de su línea, todos los trabajos de investigación obedecen a las líneas de investigación.
- 5. Ficha de Inscripción del trabajo de investigación o desarrollo tecnológico, incorporando la información requerida de forma completa (Anexo 1). Los estudiantes deben considerar que se establecerán dos tipos de categorías en los trabajos de investigación:
 - Básica. Orientado a incrementar conocimientos científicos sin la meta de generar soluciones prácticas inmediatas. Su propósito es incrementar conocimientos de los principios fundamentales de la realidad o escenario de estudio.
 - Aplicada. Orientado a la generación de conocimiento mediante la aplicación directa a problemas de la sociedad o área productiva. Este tipo de investigación estará basado en los hallazgos tecnológicos derivados de una investigación básica de forma que se logre entrelazar los conceptos teóricos con una solución propuesta.
- 6. Archivo electrónico del trabajo de investigación en formato Word y formato PDF de acuerdo al esquema de Investigación Formativa (Anexo 2). Además, debe incorporar

- el archivo resultado de Turnitin con un porcentaje menor o igual a 25% (el asesor o responsable de línea debe pasar en un ejercicio sin deposito)
- Carta de Autorización para publicación de trabajo de investigación formativa en la página web de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Anexo 4)

La ficha de inscripción y los archivos del trabajo de investigación serán registrados por el o los docentes asesores a través de la plataforma virtual de la Facultad de Ingeniería de Sistemas (http://www.virtual.sistemasuncp.edu.pe) hasta la fecha establecida por el cronograma de actividades para la XXIII Jornada de Investigación Formativa y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025-I.

VII. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Jurados: Profesionales reconocidos y habilitados por el Colegio de Ingenieros propuestos por cada línea de investigación.
- Evaluación: La evaluación será en base a la tabla de evaluación (Anexo 03), el resultado de los jurados calificadores será inapelable.
- Calificación: De conformidad a las bases del concurso y a la tabla de evaluación respectiva (Anexo 03).

VIII. FUNCIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- Los miembros del comité organizador deberán estar presentes en las reuniones de coordinación relacionadas con la organización y ejecución de la XXIII Jornada de Investigación Formativa y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025-I.
- 2. Los responsables de las líneas de investigación deberán proponer 02 jurados de acuerdo a la línea de investigación que representa. La propuesta se debe realizar de acuerdo al cronograma establecido. La no propuesta de jurados traerá como consecuencia que los trabajos de investigación de la línea no serán registrados para su exposición en la XXIII Jornada de Investigación Formativa y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025-I, y por consiguiente no serán evaluados.
- 3. Los miembros del comité organizador deberán estar presentes en las actividades requeridas para llevar a cabo la XXIII Jornada de Investigación Formativa y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025-I de manera satisfactoria.

IX. RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN

Al término de las actividades de la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025–I se emitirá los siguientes reconocimientos:

- Resolución de ameritamiento, aprobado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, a los autores y asesores de los trabajos de investigación expuestos en la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025– I.
- Certificado a todos los docentes participantes como organizadores, asistentes y asesores respectivamente.
- Resolución de ameritamiento, aprobado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, a cada jurado registrado en la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025–I según la línea de investigación y a los organizadores.
- Certificado a todos los jurados participantes en la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025–I.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- 23 de junio al 18 de julio- Difusión de convocatoria para la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025-I.
- 30 de junio al 18 de julio Recepción y revisión de los trabajos de investigación por parte de los asesores.
- 14 al 20 de julio Registro de trabajos de investigación a través de la plataforma virtual de la Facultad de Ingeniería de Sistemas por parte del asesor del proyecto de investigación. El plazo de registro vence a las 23:59 horas.
- 21 de julio Reunión de los miembros organizadores de la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025—I para el registro e invitación de jurados propuestos por los responsables de las líneas de investigación. Los responsables de línea deben presentar la hoja de vida de los jurados propuestos.
- 23 de julio Reunión de los miembros organizadores de la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025—I para el registro de trabajos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación y que cumplan con las bases respectivas. Envío de los trabajos de investigación a los jurados designados por la comisión organizadora a través de la modalidad de pares ciegos.
- 23 de julio Publicación de la lista de trabajos de investigación aprobados para ser expuestos en la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025–I.
- 24 de julio Desarrollo de la XXIII Jornada de investigación formativa y tecnológica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas 2025–I a horas 8:30 a.m. – 1:00 p.m.
- 31 de julio Publicación de resultados a través de los canales de comunicación oficiales de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

XI. REQUERIMIENTOS DE MATERIALES Y BIENES

Materiales

- Plataforma Virtual para video conferencia
- Ficha de evaluación digital

Bienes

- Equipos de comunicación portátil
- Dispositivos laptop
- Materiales de escritorio adicionales.

Servicios

- Servicio de Internet
- Acceso a plataforma virtual
- Presentador de eventos.

XII. PRESUPUESTO

Los bienes están asignados a la Facultad de Ingeniería de Sistemas y de la UNCP. El presupuesto se detalla a continuación:

Concepto	Monto unitario	Cantidad	Total			
Ingresos						
Inscripción de Trabajos de Investigación	00.00	10	00.00			

Total Ingresos	S/. 00.00								
Egresos									
Bonificación a los jurados	00.00	8	00.00						
Certificados digitales	0.00	60	00.00						
Total egresos	S/. 00.00								
Saldo Final	S/. 00.00								

XIII. FINANCIAMIENTO

Los bienes a utilizar están asignados a la Facultad y UNCP por lo que el desarrollo de este evento es de naturaleza autofinanciado.

Dr. RICHARD Y. MERCADO RIVAS DIRECTOR DE LA UI-FIS/UNCP

C.c. Archivo.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
APELLIDOS, NOMBRES y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE EXPOSITOR(ES)
LINEA DE INVESTIGACIÓN:
TIPO DE INVESTIGACION
CURSO
DOCENTE(S) ASESOR(ES)
SEMESTRE(S) PARTICIPANTE(S)
Huancayo, de julio de 2025.
Estudiante Responsable

Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Título	:
Tipo de Investigación	:
Docente(s) Asesor(es)	:
Línea de Investigación	:

Alumnos Ejecutores:

Apellidos y Nombres	Código	Semestre	Firma (Obligatorio y personal)

Huancayo, de julio de 2025

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Titulo. (Letra Calibri 16 pt.)

Cantidad de palabras (máximo 25 palabras), y debe establecer delimitaciones temáticas, temporales y espaciales del objeto de estudio.

Resumen (Letra Calibri 14 pt.)

Deberá ser escrito en letra Calibri 12 pt. Éste deber ser breve, pero preciso en la idea que represente. Debe contener un número suficiente de palabras clave que definan el contenido del artículo (al menos tres). El texto debe contener no más de 250 palabras, donde debe precisarse:

- 1) Desarrollo de los autores.
- 2) Estrategia de desarrollo (sólo si es importante detallarlo)
- 3) Resultados principales
- 4) Relevancia de los resultados.

El resumen es una representación abreviada, pero comprensiva del trabajo presentado y debe informar sobre el objetivo, la metodología y los resultados del trabajo descrito.

Introducción (Letra Calibri 14 pt.)

Deberá ser escrito en letra Calibri 12 pt. Deberá orientar al lector respecto al problema presentado e incluir: la naturaleza del problema, los antecedentes o trabajos previos, el propósito o motivación relevante del artículo, hipótesis (si lo amerita). Ésta deberá desarrollarse en una página y media, como máximo.

Cuerpo (Letra Calibri 14 pt.)

Deberá ser escrito en letra Calibri 12 pt. El cuerpo incluye en detalle la información fundamental del artículo considerando método, estrategia, buenas prácticas, sistema de referencia (población y muestra), técnicas, instrumentos y herramientas de recopilación de información para el desarrollo del estudio. Deberá asimismo considerar el objetivo de la información presentada, la que deberá ser entregada en forma clara y concisa. La redacción de los trabajos será de carácter objetivo e impersonal. El autor cuidará que la redacción se ajuste a las normas de presentación, corrección en el lenguaje y uso de terminologías aceptadas por organismos científicos.

Resultados (Letra Calibri 14 pt.)

Deberá ser escrito en letra Calibri 12 pt. Los resultados deberán guardar relación a con los instrumentos, técnicas y herramientas de recopilación de información establecidos en el estudio. Los resultados deberán ser presentados en forma de figuras o tablas que serán explicados de manera objetiva, clara y coherente.

Los resultados deberán ser discutidos con resultados de autores de trabajos de investigación relacionados al tema de investigación.

Conclusiones (Letra Calibri 14 pt.)

Deberá ser escrito en letra Calibri 12 pt. Tendrán que ser claramente definidas y deberán cubrir lo siguiente: lo que se demuestra en el trabajo, su relevancia, ventajas y limitaciones, aplicación de los resultados y perspectivas a futuro.

Referencia Bibliográfica (Letra Calibri 14 pt.)

Deberá ser escrito en letra Calibri 12 pt. Se establecerá referencias bibliográficas según el Estilo APA.



TABLA DE EVALUACIÓN

JORNADA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



ΤÍ			_												_		_		_																														
• • • •																																																	
NC	N	IB	R	E	E	X	P	O	S	Π	C	R	R (,	A)) ((E	S	((/	4	S):																											
• • • •																																																	
• • • •																																																	
• • • •	• •	• • •	• •	• • •	• •	• •	• •	• • •	•	• •	٠.	• •	• •	• • •	• • •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• • •	• •	•	• •	• • •	• •	•	• •	• •	• •	• •	• •		• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• • •
NC								_	_				_																																				
• • • •	• •	• • •	٠.	• • •	• •	• •	٠.	• • •	•	• •	٠.	• • •	• •	• • •	• •	• •	٠.	٠.	• •	• •	• •	٠.	٠.	• •	• •	• •	• •	•	• • •	• • •	• • •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	• •	٠.	• •	٠.	• •	• •	• •	• •	• •	• • •

Ítem	Criterios de evaluación	Puntaje máximo	Puntaje
		Calificar con 2 of	decimales
	Titulo		
	- Cantidad de palabras (Máximo 25 palabras)	[00 – 01]	
1	Considera delimitación Temática	[00 – 01]	04
	Considera delimitación Temporal	[00-01] $[00-01]$	
	Considera delimitación Espacial	[00-01]	
	Resumen	F00 021	
_	Presenta desarrollo de autores	[00 - 03] [00 - 03]	
2	Presenta Estrategia de desarrollo	[00-03]	12
	Presenta Resultados principales	[00-03]	
	Presenta Relevancia de resultados	[00-05]	
	Introducción	[00 05]	
3	- Incluye naturaleza del problema	[00 - 05] [00 - 05]	15
	Incluye antecedentes o trabajos previos Incluye area écito o metivación	[00-05]	
	Incluye propósito o motivación Cuerpo	[00 03]	
	Considera método, estrategia o buena practica	[00 – 04]	
	 Considera iniciodo, estrategra o oucha praetica Considera sistema de referencia (población o muestra) 	[00 – 04]	
4	Considera sistema de referencia (población o maestra) Considera técnicas, instrumentos o herramienta de	[00-04]	16
•	recopilación de información.		10
	 Establece claramente el objetivo de la información 	[00 - 04]	
	presentada.		
	Resultados		
	 Los resultados guardan relación con los instrumentos, 	[00 - 06]	
	técnicas o herramientas establecidas.		
5	 Los resultados son presentados en forma de figuras o tablas. 	[00 - 06]	24
3	 Las figuras o tablas presentados son explicados de forma 	[00 - 06]	24
	objetiva, clara y coherente.	100 00	
	 Los resultados son discutidos con resultados de otros trabajos de investigación. 	[00 – 06]	
	Conclusiones		
6	 Incluyen lo demostrado en el trabajo de investigación 	[00 – 04]	12
-	 Incluye relevancia, ventajas y limitaciones. 	[00 - 04]	

	Incluye aplicación de resultados y perspectivas futuras.		
7	Referencia Bibliográfica — Incluye al menos 10 referencias bibliográficas — Incluye más de 10 a más referencias bibliográficas	[00 – 03] [00 – 04]	07
8	Presentación del trabajo de investigación - Exposición. - Defensa del trabajo.	[00 – 05] [00 – 05]	10
	PUNTAJE TOTAL	[00 – 100]	

PUNTAJE FINAL (2 decimales):									
OBSERVACIONES:									
Huancayo, 24 de julio de 2025.									
FIRMA DEL JURADO									



Asesor 1

Estudiante 1

Código estudiante 1

CARTA DE AUTORIZACION



PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Huancayo, [fecha] Sr. Dr. Richard Yuri Mercado Rivas Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas. Asunto: Publicación del trabajo de investigación formativa. El grupo de investigación de la Facultad de Ingeniería conformado por los estudiantes: DNI / Código Asesor(es) Estudiantes 1. 2. 3. 4. Quienes estamos desarrollando el trabajo de investigación formativa titulado [Titulo], informamos que: Autorizamos la publicación del Trabajo de Investigación Formativa en el repositorio de la Página web de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la UNCP. Se está enviando el trabajo de Investigación Formativa a evaluación por pares externos (Publicación en Articulo Científico ó Congreso Académico) * * El grupo deberá presentar la carta de compromiso (Anexo 05) firmado por los estudiantes y docente asesor. Sin más por el momento y agradeciendo su comprensión, me despido de usted. Atentamente

Estudiante 2		
Código estudiante 2		
Estudiante 3		
Código estudiante 3		
Estudiante 4		
Código estudiante 4		
Codigo estadiante 4		
Estudiante 5		
Código estudiante 5		



COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO



Poi medio de	ia presente los a	utores y asesor der a	articulo titulado	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

Nos comprometemos a presentar la documentación pertinente respecto al envío de nuestro artículo a:

Revistas indizadas (deseable) Congreso Académico []	[]								
Hasta el periodo académico 2025	5-I	I.								
En caso de abandono o incumplimiento el articulo será inmediatamente publicado en la página web de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Centro del Perú.										
Para constancia del presente com	ıpr	omi	iso, i	firmo	al pi	e de	la presente			
							Huancayo,		de julio de	2025
Asesor 1										
Estudiante 1 Código estudiante 1										
Estudiante 2 Código estudiante 2										
Estudiante 3 Código estudiante 3										
Estudiante 4 Código estudiante 4										

Estudiante 5 Código estudiante 5